



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.

Oficio Circular: CDMX/ADIP/013/2020

Asunto: Publicación de actualización de Estándares Técnicos

**C.C. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS,
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES
PARAESTATALES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, Y ALCALDÍAS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTES**

De acuerdo con lo establecido en el **apartado segundo** de la **CIRCULAR ADIP 2019**, también denominada "CRITERIOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE ADQUISICIONES Y USO DE RECURSOS PÚBLICOS RELATIVOS A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO" y el "Aviso por el que se modifica la Circular ADIP 2019, también denominada "CRITERIOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE ADQUISICIONES Y USO DE RECURSOS PÚBLICOS RELATIVOS A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de septiembre de 2019, la **Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México**, de forma anual, debe realizar la **actualización de los Estándares Técnicos** de hardware, software, equipos eléctricos, redes informáticas y materias afines en los cuales se detallarán las especificaciones técnicas mínimas para su adquisición.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que esta Agencia a mi cargo, ha realizado la actualización de los referidos **Estándares Técnicos** para el **ejercicio 2020**, los cuales están disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

<https://adip.cdmx.gob.mx/dictaminacion>

En este sentido, **a partir del 20 de enero de 2020** los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México deberán observar los mencionados Estándares Técnicos para la adquisición de hardware, software, equipos eléctricos, redes informáticas, así como los procedimientos y requisitos establecidos en la CIRCULAR ADIP 2019.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

José Antonio Peña Merino

Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México

C.c.c.e.p:

Lic. **Norma Solano Rodríguez** – Directora General de Centro de Normatividad Tecnológica. norma.solanor@cdmx.gob.mx - Para su conocimiento

Lic. **Enrique Pavón Baños** - Director de Política Informática y Dictaminación. enrique.pavon@cdmx.gob.mx - Para su conocimiento.

Elaboró EPB / Revisó NSR